

en la actualidad tiene su domicilio social en San Vicente, 29, A Coruña, y su código de identificación fiscal es el A-15094741.

II. Al amparo de lo establecido en el artículo 250 de Ley de Sociedades Anónimas, y dado que «Seguridade Galega, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad a absorber, se encuentra íntegramente participada por «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, no ha lugar a canje de acciones, procediéndose, en consecuencia a la amortización de la totalidad de las acciones de «Seguridade Galega, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

III. Conforme lo dispuesto en el artículo 250, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede realizar operación alguna de ampliación de capital en la sociedad absorbente «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima».

IV. A tenor de lo establecido en el artículo 250, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, no será necesaria la elaboración por los Administradores de informe alguno justificativo del proyecto de fusión ni tampoco la emisión por expertos independientes de informe sobre el proyecto de fusión sobre el patrimonio aportado por la sociedad que se extingue.

V. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasa su patrimonio es la de 1 de enero de 2002.

VI. No existiendo en «Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima» ni en «Seguridade Galega, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, no existirán tras la fusión, en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de accionista.

VII. Al no precisarse de la intervención de expertos independientes que emitan informe sobre el proyecto de fusión, no se atribuirán en la sociedad resultante las ventajas a que se refiere el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, en su apartado f), ni tampoco para los actuales Administradores de ninguna de las sociedades que participan en la fusión.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que los proyectos de fusión han quedado depositados en el Registro Mercantil de Madrid en fecha de 25 de abril de 2002 y en el Registro Mercantil de A Coruña en fecha de 10 de mayo de 2002.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que sean titulares de, la menos, el 1 por 100 del capital social de la compañía, siempre que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, sus acciones figuren inscritas en los registros contables de las entidades adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», y los que por agrupación con otros reúnan, al menos, un número de acciones equivalentes al 1 por 1.000 del capital social, y confieran su representación a uno de ellos.

Los accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos y asuntos que se someten a su consideración, así como a obtener su entrega o envío gratuito.

Igualmente, los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores, tienen, a partir de la publicación de la presente convocatoria, derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener su entrega o envío gratuito.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—Ignacio José Ruiz de León Loriga, Secretario del Consejo de Administración.—22.865.

PUBLINFO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 91, de fecha 17 de mayo de 2002, página 12459, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «PLUBINFO IBÉRICA, S. A.», debe decir: «PUBLINFO IBÉRICA, S. A.».—19.164 CO.

PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, S. L.

Se convoca Junta general de socios de la compañía «Puertas Automáticas Tiétar, Sociedad Limitada» a celebrar el próximo día 14 de junio de 2002 a las trece treinta horas (13:30 horas), en el domicilio social sito en la calle Rascón, número 23 local bajo, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ampliación de capital social de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Toda la documentación será sometida a examen y aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los señores socios que podrán examinar, y obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social o solicitar por escrito su remisión.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios, Juan Gregorio Suárez Yubero y Juan Gregorio Pina García.—22.873.

QUINTA LOS PINOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 23 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, la liquidación en la citada fecha, así como el reparto del haber social en base al siguiente Balance, unánimemente aprobado.

	Euros
Activo:	
Caja y bancos	8.086,40
Socios a cuenta liquidación	237.532,25
Total Activo	245.618,65
Pasivo:	
Capital	72.900,37
Reservas	164.631,88
Remanente	8.086,40
Total Pasivo	245.618,65

Madrid, 23 de enero de 2002.—Un Liquidador, Miguel Anchia Azcarretazábal.—20.931.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 21 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 21 de junio, a las diez horas,

en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—22.758.

REFRIGERACIÓN J. PUIGSERVER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de Europa, 48, de Alfaz del Pi (Alicante), el día 17 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Revocación del acuerdo adoptado sobre nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas, en la sede social, los documentos a que se hace referencia en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Alfaz del Pi, 14 de mayo de 2002.—El Administrador, José A. Puigserver Calbo.—20.884.

REINVER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 25 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2002.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.028.

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar el día 17 de junio de 2002, en el domicilio social, calle Méjico, número 2, Toledo, a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese de la entidad depositaria y designación de su sustituta.

Quinto.—Delegación de facultades en favor del señor Presidente y del señor Secretario-no Consejero del Consejo de Administración, indistintamente, para que completen, adecuen o subsanen los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes, así como para su elevación a público, inscripción y efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Sugerencias y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Podrán asistir a la Junta de accionistas todos los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Toledo, 20 de mayo de 2002.—El Secretario-no Consejero, Félix López García.—Visto bueno, el Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—22.781.

SAFERDENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en calle Antonia Díaz, número 8 A, bajo, 41001 Sevilla, el día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y en su caso, al día siguiente a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de transformación de la compañía de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, en su caso, nuevo texto de Estatutos sociales.

Cuarto.—Aceptación renuncia del Administrador único, aprobación de la gestión social y nombramiento de nuevo órgano de gobierno.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación (artículos 114 y 212 Ley de Sociedades Anónimas); Informe del Administrador justificativo de la propuesta de transformación y nuevo texto de Estatutos.

Sevilla, 30 de abril de 2002.—El Administrador único, Santiago Rodríguez García.—21.204.
y 3.ª 24-5-2002

SANEAMIENTOS AZARA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas, del día 11 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 12 de junio de 2002, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales ejercicio 2001.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación del siguiente anuncio todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general.

22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Conejo Sanz.—22.972.

SCHLUMBERGERSEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA,

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

EUROPA MANAGEMENT
CONSULTING, S. A.

PREUR HABENDI, S. L.
Unipersonal

ABACO SOFTWARE
FACTORY, S. L.

Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las sociedades «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Universal»; «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», aprobaron su fusión el 21 de mayo de 2002, fusión que se realizará mediante la absorción de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Uniper-

sonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», por «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Unipersonal», que en su calidad de sociedad absorbente adquiere, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de estas últimas, que quedan disueltas sin liquidación.

Que en la medida que «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Universal», sociedad absorbente, es titular directa o indirectamente de todas las acciones y participaciones (según sea el caso) en que se divide el capital social de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal», no procede llevar a cabo aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, ni tampoco es necesario elaborar un tipo de canje de acciones ni el procedimiento para el canje de las mismas. Asimismo tampoco procede la elaboración de los informes de expertos independientes y de los Administradores sobre el proyecto de fusión.

Asimismo se hace constar expresamente:

El derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión.

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Schlumbergersema, Sociedad Anónima Española, Unipersonal»; el Administrador único de «Europa Management Consulting, Sociedad Anónima»; el Administrador único de «Preur Habendi, Sociedad Limitada, Unipersonal», y el Administrador único de «Abaco Software Factory, Sociedad Limitada, Unipersonal».—21.889.

y 3.ª 24-5-2002

SERVICIOS HOSTELEROS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, paseo de Sagasta, número 40, en primera convocatoria, el día 17 de Junio de 2002, a las doce horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración, Cuentas del ejercicio 2001, y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta, o solicitar su entrega o envío gratuitos.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—21.073.

SERVICIOS Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 13 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, autopista San Pablo, sin número, el día 17 de junio del presente año a las doce treinta